**Declaración de las obligaciones de transparencia**

En cumplimiento de la ley 19/2014 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno aprobada por el Parlamento de Cataluña el 29 de diciembre de 2014, las entidades beneficiarias de subvenciones por un importe superior a 10.000 € están obligadas a informar al Ayuntamiento de Barcelona, las retribuciones de sus órganos de dirección o administración a efectos de hacerlas públicas.

Las retribuciones a informar son las retribuciones brutas anuales correspondientes al año en que se concede la subvención o en caso de que aún no estén fijadas, las del año fiscal anterior.

La entidad debe informar de la relación de nombres y cargos de sus órganos de dirección o administración, su retribución que en caso de que no hubiera se especificará "sin retribución", y el concepto de la retribución si procede (por ejemplo dietas por asistencia a consejos).

El incumplimiento de esta obligación por parte de la entidad comportará la no concesión de la subvención por parte del Ayuntamiento.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El / la Sr / a ..............................., con DNI núm. ................................., en nombre propio o en su caso, en nombre propio y de la persona física o jurídica que representa, a los efectos que la entidad ........................................ ........... pueda recibir subvenciones del Ayuntamiento de Barcelona por un importe superior a 10.000 € declara bajo su responsabilidad que en el año ...... las retribuciones de los órganos directivos de la entidad han sido las que se detallan a continuación

**RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | IMPORTE RETRIBUCIÓN | CONCEPTO |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

 Localidad, fecha y firma de la persona declarante